comisiÓn de POLÍTICAS de CooperaciÓn OEA/Ser. W

Solidaria para el Desarrollo CIDI/CPD/doc.191/20 rev.1

 13 febrero 2020

 Original: español

METODOLOGIA PARA CONSIDERAR EL

ESTUDIO SOBRE LAS

HERRAMIENTAS Y ENTIDADES DEL SISTEMA INTERAMERICANO

PARA ABORDAR LA RESPUESTA A DESASTRES NATURALES

(Aprobada por la Comisión durante la reunión celebrada el 30 de enero de 2020)

METODOLOGIA PARA CONSIDERAR EL

ESTUDIO SOBRE LAS

HERRAMIENTAS Y ENTIDADES DEL SISTEMA INTERAMERICANO

PARA ABORDAR LA RESPUESTA A DESASTRES NATURALES

(Aprobada por la Comisión durante la reunión celebrada el 30 de enero de 2020)

El Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), en cumplimiento del mandato del párrafo resolutivo 11 de la resolución de la Asamblea General AG/RES. 2939 (XLIX-O/19), presentó un breve análisis de cada una de las herramientas e instrumentos que tiene el sistema interamericano para abordar la respuesta a desastres naturales.

El propósito del Estudio, documento CIDI/CPD/doc. 188/19 rev.1, es proporcionar a los Estados Miembros una descripción del estado actual de las herramientas y entidades del sistema; los retos para su uso efectivo; la racionalidad para incluir cambios en sus funciones y estructura, y opciones para mejorar el papel de la Organización de los Estados Americanos en la construcción de capacidad de preparación y respuesta a desastres, y en la facilitación de la respuesta internacional.

La versión revisada del Estudio fue presentada a la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo durante la reunión celebrada el 16 de diciembre de 2019. En esa ocasión los Estados Miembros acordaron revisar cada una de las herramientas y entidades incluidas en el Estudio de manera individual, para acordar las recomendaciones pertinentes que serán sometidas a la consideración del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).

El mandato antes mencionado señala: “11. Encomendar a la SEDI que, tomando como fundamento el mandato establecido en el párrafo 13 de la resolución [AG/RES. 2916 (XLVIII-0/18)](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_18/CIDIS00003S02.doc) y en coordinación con las áreas pertinentes de la OEA y del sistema interamericano, en particular la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) y la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH), realice un estudio, dentro de los recursos disponibles, de las herramientas y entidades existentes establecidos en el sistema interamericano para abordar la respuesta a los desastres naturales y que presente las conclusiones de dicho estudio a una sesión conjunta del Consejo Permanente y el CIDI al final de 2019. Este estudio deberá incluir lo siguiente: (1) la estructura futura, responsabilidades y miembros del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN); (2) el futuro del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM), particularmente si debe ser abolido o reemplazado con un instrumento que pueda facilitar la transferencia ordenada y oportuna de asistencia posterior a un desastre entre los Estados Miembros y los países afectados; (3) el futuro de la Convenci6n Interamericana para Facilitar la Asistencia en Casos de Desastre; (4) la Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD), y (5) las experiencias de los Estados Miembros que se hayan visto a ser afectados al interactuar con estas entidades”.

Por su parte, el párrafo resolutivo 13 de la resolución [AG/RES. 2916 (XLVIII-0/18)](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_18/CIDIS00003S02.doc) dice: “Instruir a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) que presente, para la consideración del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), una propuesta para facilitar, en la medida que los recursos lo permitan, la respuesta a desastres y fortalecer la colaboración de asistencia que los Estados Miembros, los observadores permanentes y otras entidades brindan a los Estados Miembros afectados por desastres, con miras a alinear y optimizar el uso de todos los instrumentos y mecanismos existentes en la OEA; fortalecer la coordinación y la colaboración en el marco de los instrumentos y entidades del sistema interamericano y los mecanismos subregionales, y trabajar de manera coordinada con los mecanismos y organismos existentes del sistema de las Naciones Unidas y otras entidades internacionales”.

Con el propósito de adelantar las deliberaciones como fuera acordado por la Comisión, se acuerda la siguiente metodología de trabajo:

* La Secretaría hará presentaciones sucesivas sobre cada una de las herramientas y entidades incluidas en el Estudio en sesiones formales de la Comisión. Las presentaciones serán un tema en el orden del día de la sesión de la que se trata. Las presentaciones estarán a cargo de representantes de todas las áreas de la Secretaria involucradas con el funcionamiento de cada herramienta o entidad. Estas presentaciones tratarán de responder a las siguientes preguntas y otras que puedan surgir durante las deliberaciones:
* Antecedentes
* ¿Cómo funciona la herramienta/entidad actualmente?
* ¿Cuántas veces ha funcionado en los últimos cinco años ante situaciones de desastre?
* ¿Qué beneficios aportarían la adopción de los cambios sugeridos en el Estudio?

En el caso del Fondo Interamericano de Asistencia para Situación de Emergencia (FONDEM):

* ¿Qué países han aportado en años recientes?

* Una reunión informal de la Comisión seguirá a cada reunión formal. Durante las reuniones informales, las delegaciones revisarán la información recibida de la Secretaría y se adelantarán las deliberaciones para acordar las recomendaciones que se adoptarán sobre la herramienta/entidad considerada en la sesión formal anterior.
* En la siguiente reunión formal, se tratará de acordar las recomendaciones discutidas en la sesión informal anterior sobre la herramienta/entidad considerada, sin perjuicio de que estas sean revisadas de manera integral al concluirse las deliberaciones sobre todo el contenido del Estudio. En la misma sesión formal, se recibirá información de la Secretaría sobre otra herramienta/entidad a la que el Estudio se refiere. A la reunión formal seguirá una reunión informal con el propósito descripto en el párrafo anterior.

Así se revisarán todos los elementos del Estudio hasta llegar a acuerdos sobre cada uno de ellos y de manera integral, sobre todos ellos.

* Concluida la revisión individual de cada elemento, en sesión formal se adoptarán las recomendaciones integrales acordadas sobre el Estudio para presentarlas a la consideración del CIDI para dar cumplimiento al mandato del párrafo resolutivo 11 de la resolución de la Asamblea General AG/RES.2939 (XLIX-O/19)

Para realizar esta tarea se propone el siguiente calendario de reuniones:

|  |  |
| --- | --- |
| Jueves30 enero 20202:00 - 5:00 p.m. Salón Padilha Vidal | * Estudio sobre herramientas y entidades del sistema interamericano para abordar la respuesta a desastres naturales
	+ - * + Metodología para su análisis
				+ Acuerdo sobre el calendario
				+ Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM) – Presentación de la Secretaría
 |
| REUNION INFORMALMartes4 febrero 20202:00 – 5:00 p.m.Salón Padilha Vidal | * Estudio sobre herramientas y entidades del sistema interamericano para abordar la respuesta a desastres naturales
	+ - * + Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM)
 |
| Martes18 febrero 202010:00 a.m. - 1:00 p.m. Salón Padilha Vidal | * Estudio sobre herramientas y entidades del sistema interamericano para abordar la respuesta a desastres naturales
	+ - * + Acuerdo sobre recomendaciones con relación al Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM)
				+ Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en casos de Desastre – Presentación de la Secretaría
 |
| REUNION INFORMALMartes25 febrero 20202:00 – 5:00 p.m.Salón Padilha Vidal | * Estudio sobre herramientas y entidades del sistema interamericano para abordar la respuesta a desastres naturales
	+ - * + Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en casos de Desastre
 |
| Martes3 marzo 202010:00 am – 1:00 pmSalon Padilha Vidal | * Estudio sobre herramientas y entidades del sistema interamericano para abordar la respuesta a desastres naturales
	+ - * + Acuerdo sobre recomendaciones con relación a la Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en casos de Desastre
				+ Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN) – Presentación de la Secretaria
 |
| REUNION INFORMALMartes10 marzo 202010:00 am – 1:00 pmSalon Gabriela Mistral | * Estudio sobre herramientas y entidades del sistema interamericano para abordar la respuesta a desastres naturales
	+ - * + Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN)
 |
| Miércoles18 marzo 202010:00 am - 1:00 p.m. Salón Padilha Vidal | * Estudio sobre herramientas y entidades del sistema interamericano para abordar la respuesta a desastres naturales
	+ - * + Acuerdo sobre recomendaciones con relación al Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN)
				+ - Red Interamericana para la Mitigación de Desastres (RIMD) – Presentación de la Secretaría
 |
| REUNION INFORMALLunes23 marzo 20202:00 - 5:00 p.m. Salón Gabriela Mistral | Estudio sobre herramientas y entidades del sistema interamericano para abordar la respuesta a desastres natura* + - * + Red Interamericana para la Mitigación de Desastres (RIMD)
				+ Consideración de recomendaciones para el CIDI
 |
| Martes14 abril 202010:00 a.m. - 1:00 p.m. Salón Padilha Vidal | * Adopción de recomendaciones sobre el Estudio sobre herramientas y entidades del sistema interamericano para abordar la respuesta a desastres naturales
 |

CIDRP02789S01